

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **ocho de marzo de dos mil veintidós** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN (Extracto)
1	EXPEDIENTE:IVAI-REV/0097/2022/II	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO	CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	SEGUNDO. Requerimiento a la Unidad de Sistemas Informáticos. Toda vez que este Instituto se encuentra obligado a tutelar y garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales [...] se requiere a la Unidad de Sistemas Informáticos de este Instituto , para que proceda a realizar las gestiones necesarias para solicitar la eliminación en el Sistema del archivo correspondiente a la respuesta dada...
2	EXPEDIENTE:IVAI-DIOT/83/2022/II	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO	DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	PRIMERO.- Agréguese al expediente el correo electrónico con sus anexos, mismos que contienen el informe justificado , documentos que por su propia naturaleza se tienen por ofrecidos y admitidos a los que se les dará valor probatorio al momento de resolver.
3	EXPEDIENTE:IVAI-DIOT/87/2022/III	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN EVANGELISTA	DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	PRIMERO.- Agréguese al expediente el correo electrónico con sus anexos, mismos que contienen el informe justificado , documentos que por su propia naturaleza se tienen por ofrecidos y admitidos a los que se les dará valor probatorio al momento de resolver.
4	EXPEDIENTE:IVAI-INVS/06/2022	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ	TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	SEGUNDO. Requerimiento. [...] En conclusión, de las constancias con las cuales se dio vista, se tiene que puede existir una posible vulneración de datos personales por parte del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, por lo que, con fundamento en el artículo 158 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se le ordena...
5	EXPEDIENTE:IVAI-INVS/03/2022	AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA	TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	SEGUNDO. Requerimiento. [...] En conclusión, de las constancias con las cuales se dio vista, se tiene que puede existir una posible vulneración de datos personales por parte del Ayuntamiento de Papantla, por lo que, con fundamento en el artículo 158 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se le ordena...

6	EXPEDIENTE: IVAI-REV/463/2020/III	AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN	CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	PRIMERO. Expediente de Investigación. Intégrese el expediente respectivo y regístrese en el libro de gobierno con la clave IVAI-INVS/16/2022.
7	EXPEDIENTE: IVAI-REV/960/2021/III	AYUNTAMIENTO DE ORIZABA	CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	PRIMERO. Expediente de Investigación. Intégrese el expediente respectivo y regístrese en el libro de gobierno con la clave IVAI-INVS/17/2022.
8	EXPEDIENTE: IVAI-REV/16559/2019/III	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA	CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	PRIMERO. Expediente de Investigación. Intégrese el expediente respectivo y regístrese en el libro de gobierno con la clave IVAI-INVS/15/2022.
9	EXPEDIENTE: IVAI-REV/1089/2020/II	AYUNTAMIENTO DE COMAPA	CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	PRIMERO. Expediente de Investigación. Intégrese el expediente respectivo y regístrese en el libro de gobierno con la clave IVAI-INVS/11/2022.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES